



SALTA, 24 de Septiembre de 2014

VISTO la presentación realizada por la Lic. Natalia Ruiz de los Llanos, por la cual solicita aval institucional y ayuda económica para la realización el XXIII Simposio Nacional de Estudios Clásicos, y

CONSIDERANDO:

Que el mismo es organizado por la Facultad de Humanidades de nuestra Universidad conjuntamente con la Asociación Argentina de Estudios Clásicos.

Que dicho simposio contará con la participación de destacados especialistas nacionales e internacionales.

Que las comisiones de Hacienda y de Control de Gestión han emitido dictamen favorable.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Sexta Reunión Ordinaria de fecha 13 de Agosto de 2014)

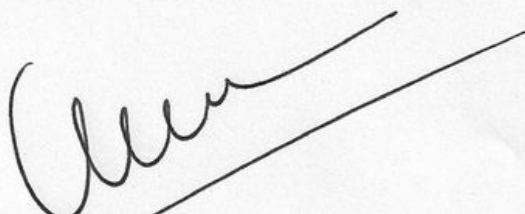
RESUELVE:

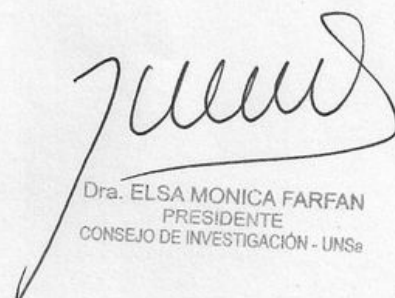
ARTÍCULO 1°.- Otorgar aval institucional al XXIII Simposio Nacional de Estudios Clásicos, a realizarse del 7 al 10 de Octubre del corriente año.

ARTÍCULO 2°.- Otorgar una ayuda económica de \$ 1500 (pesos mil quinientos), sujeto a rendición de cuentas.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar la presente resolución a la Lic. Natalia Ruiz de los Llanos y Dirección Administrativa Contable. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 105/2014- CCI


Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES
SECRETARIO TECNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - U.N.Sa


Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa